



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 143072
CUI 11001020400020250024800
JUAN SEBASTIÁN REYES QUEVEDO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de febrero 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 05 de febrero de 2025, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por la señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **JUAN SEBASTIÁN REYES QUEVEDO**, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes reconocidas en el proceso 11001-3120-001-2016-00087-01

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso radicado **11001-3120-001-2016-00087-01**, en especial a **CARLOS FABIAN REYES QUEVEDO, CRISTIAN DAVID REYES NIETO**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de **un (01) día** ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: despenal005tutelas@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 14B74771A26C058558206A4CBB6841F8BAA2580A0B096AA6BF36ED28B9284179